

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

18

**COLMENAR DEL ARROYO**

LICENCIAS

“Supermercados La Olma, Sociedad Limitada Unipersonal”, ha solicitado licencia para la instalación y funcionamiento de actividad destinada a la actividad de tienda de alimentación ubicada en la calle General Franco, número 22, de Colmenar del Arroyo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Colmenar del Arroyo, a 7 de enero de 2016.—La alcaldesa-presidenta (firmado).

(02/673/16)

